

CONVENIO ABM-CONDUSEF

Sumándose a esta corriente que busca transparentar y rendir cuenta a la sociedad en general, al inicio del período que abarca el presente documento -en julio de 2003- firmaron un convenio de colaboración la Asociación de Banqueros de México y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El corazón de ese convenio de colaboración tiene que ver con la capacitación y la difusión de información del sistema bancario, tanto en sus condiciones de operación, como en los derechos y obligaciones que se establecen entre instituciones y clientes.

Naturalmente que el objetivo no es solamente “dar a conocer”, sino que ese conocimiento se traduzca en un mejor ambiente para conciliar controversias (muchas de las cuales pueden generarse por simple desconocimiento y no por otras razones), dando a conocer oportunamente los cambios en las disposiciones normativas hacia las instituciones y que afecten su relación con los clientes.

También se encuentran en marcha otros proyectos de la mayor importancia para transparentar el desempeño operativo y la oferta que la hacen los intermediarios financieros. Nos referimos a los programas de simulación de condiciones de los créditos (plazos, tasas, requisitos, etc.) elaborados por parte de la CONDUSEF. Con ellos, el cliente podrá comparar entre los distintos oferentes y las condiciones que ofrecen, lo que deberá estimular la competencia entre intermediarios ¿Esto contribuirá a reducir el costo de intermediación? Esperemos que así sea.

MIGRACIÓN DE BANDA MAGNÉTICA A CHIP

A principios de septiembre de 2003 se dio a conocer el inicio del llamado “Plan Toluca” para la conversión de plásticos de banda magnética a tarjetas inteligentes. Después de pruebas piloto en el Distrito Federal y el Estado de México, la primera fase arranca en los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y Valle de Bravo, todos ellos en el Estado de México, para después proceder a las demás etapas, las cuales se prevé concluyan al 100% en 2007.

Los cambios son fundamentales, pero sencillos en la práctica:

- El cambio del plástico de banda magnética por otro que contenga un Chip inteligente EMV (Europay Master Visa), el cual podrá usarse en cualquier parte del mundo y contendrá entre otros datos, la información de los consumos frecuentes, lo que ayuda a detectar desviaciones fraudulentas y cargos inusuales.
- En la práctica, el cambio de firma de voucher por la digitación de un número de identificación personal o firma electrónica. La firma física propicia o facilita la falsificación, pues está a la vista en el plástico y el grado de seguridad intrínseca está en manos de quien realiza el cobro. Al estar autocontenida la información en banda magnética es más fácil de clonar y